

## **DIARIO DE SESIONES CORRESPONDIENTE AL PLENO ORDINARIO DE LA EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL DE BURGOS, DEL DIA SEIS DE JUNIO DE DOS MIL TRECE**

Excmo. Sr. Presidente: Buenos días, vamos a dar comienzo a la sesión de contenido ordinario.

### **1.- PROPUESTA DE RATIFICACIÓN DEL CARÁCTER DE ORDINARIA DE LA PRESENTE SESIÓN.**

Excmo. Sr. Presidente: Supongo que no habrá ninguna objeción. Pues se aprueba.

### **2.- PROPUESTA DE APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR QUE FUE LA CELEBRADA EL DÍA 17 DE MAYO DE 2013, CUYO DIARIO DE SESIONES SE ADJUNTA.**

Excmo. Sr. Presidente: ¿Algún Grupo quiere señalar algo? ¿No? Pues se entiende aprobada el Acta.

## **PRESIDENCIA**

### **3.- DACIÓN DE CUENTA DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN SUSCRITO ENTRE SODEBUR Y LA ENTIDAD UNIPUBLIC, S.A. PARA EL PATROCINIO PUBLICITARIO DEL EVENTO VUELTA CICLISTA A ESPAÑA 2013.**

Excmo. Sr. Presidente: ¡Ah! ¿Desea intervenir? ¿Grupo Mixto?

Sra. Pérez Pardo: No.

Excmo. Sr. Presidente: ¿Grupo Socialista, Sr. Jiménez?

Sr. Jiménez González: Sí, Sr. Presidente, simplemente para indicar nuestra sorpresa porque, desde luego, se han convertido Uds. en los mejores representantes del ciclismo de toda España, cada día nos presentan una iniciativa nueva en relación a este deporte, que, por cierto, yo le digo que practicaba y que admiro, pero, en fin, esta obsesión de dar dinero a Unipublic y estar todo el día en este asunto, nos parece ciertamente sorprendente. Le quiero indicar que cuanto menos, ya que Uds. hacen estas cosas que nosotros no podemos compartir por la situación económica que tenemos y que no podemos entender que en estos momentos en la Diputación nos sobren

30.000.-€ para una cuestión de este tipo. Pedirle al menos que no insulte nuestra inteligencia, porque claro cuando Uds. intentan trasladar a la opinión pública de que con este Convenio, por cierto hay que saber cuál es el papel del Ayuntamiento porque el Ayuntamiento hará otro Convenio y también gastará no sé cuánto en este asunto, pero que nos intenten vender que esto supone un acuerdo de promoción exclusiva con Diputación y la provincia se va a conocer en toda España. Es que esto es lo que hacen todos aquellos Alcaldes que firman el Convenio, no hay más que repasar la prensa y verá Ud. como todos los Alcaldes donde vaya haber alguna etapa salen en la prensa diciendo hemos conseguido un acuerdo con Unipublic que va a ser el único en toda España que va a permitir que nuestra ciudad se ha conocida en toda España.

Claro, es que es un poco de risa y es verdad que como generalmente no tendemos a leernos el Diario de Cuenca, ¿verdad?, pues no sepamos, no sé si en Cuenca pasa la Vuelta Ciclista a España, por poner un ejemplo, pero como la gente no lee el Diario de Cuenca, difícilmente es comparable este ahorro o se puede contrastar esta información, pero es lo que está pasando, Sr. Presidente. Entonces, cuanto menos..., véndalo de otra manera, no me diga que es algo exclusivo porque es que lo que va a pasar es que en las veintiuna etapas va haber veintiún convenios o más, veintiuna instituciones o más, porque aquí ya le digo que va a ser parece ser el Ayuntamiento y la Diputación diciendo que están vendiendo de manera exclusiva las bondades de su territorio y bueno, en fin, Unipublic es una empresa privada, que está a lo que está y no nos dejemos engañar.

Excmo. Sr. Presidente: Sí, brevemente también Sr. Jiménez, porque creo que no ha sabido captar el espíritu del Convenio. Sí, porque es que es verdad, es un Convenio exclusivo y le voy a explicar por qué. Evidentemente, cada Ayuntamiento, y el de Burgos hará lo que tenga que hacer, en su etapa pues podrá estar o no estar. ¿Qué se asume con este Convenio? Pues que la Diputación, la provincia de Burgos va a estar en las veintiuna salidas, cosa que es inédito, por eso lo extraño del Convenio es precisamente que somos únicos, es decir, solamente nos van a acompañar en todas las salidas una marca gallega, que es Rías Baixas, el resto tendrá su planteamiento en sus llegadas y en sus salidas, pero eso es cierto que lo hace único, y precisamente porque es de promoción, porque no es un Convenio deportivo y por eso se suscribe, se aprueba y la distribución de fondos viene a cargo de SODEBUR, porque es un Convenio de promoción de la provincia de Burgos en tres ámbitos, el primero de ellos el turismo, el segundo de ellos la agroalimentación a través del Burgos Alimenta y el tercero una parte industrial y además nos va a servir pues para estar nada más y nada menos que en ciento setenta y ocho países, que es donde se emite la señal de la Vuelta a España, ¿cómo?, pues si ha tenido a bien, lee Ud. el Convenio y en los veinte metros últimos de meta va a estar el logotipo de estos tres eventos, Burgos Alimenta, SODEBUR o la provincia de Burgos. Por lo tanto, yo creo que es un buen Convenio promocional y además me dice ¿qué aporta SODEBUR?, perdón Unipublic, pues una carpa, el transporte, la producción y el personal encargado de la carpa. Le podrá parecer mucho o poco, pero a nosotros nos parece que está bien, veintiuno lugares promocionando la provincia de Burgos es una magnífica idea.

## **AGRICULTURA, GANADERÍA Y MAQUINARIA**

### **4.- PROPUESTA DE RESOLUCIÓN DE LAS ALEGACIONES PRESENTADAS Y APROBACIÓN DEFINITIVA DE LA ORDENANZA FISCAL REGULADORA DEL PRECIO PÚBLICO POR EL SUMINISTRO DE AGUA PROCEDENTE DE LA PRESA DE ALBA Y DE LA E.T.A.P. VILAFRANCA MONTES DE OCA Y DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN EN ALTA E INSTALACIONES COMPLEMENTARIAS.**

Excmo. Sr. Presidente: ¿Algún Grupo desea intervenir? ¿No?

Sr. Jiménez González: Nosotros para indicar que nos vamos a abstener.

Excmo. Sr. Presidente: Bueno, pues entonces...

Sra. Pérez Pardo: Y yo también.

Excmo. Sr. Presidente: Lo sometemos entonces a votación.

¿Votos a favor? 16

¿Votos en contra? Ninguno.

Y 8 abstenciones.

## **HACIENDA, ECONOMÍA, ESPECIAL DE CUENTAS, RECAUDACIÓN, ASESORÍA JURÍDICA, CAJA DE COOPERACIÓN, CONTRATACIÓN Y JUNTA DE COMPRAS**

### **5.- PROPUESTA DE APROBACIÓN DE LA DELEGACIÓN DE GESTIÓN Y RECAUDACIÓN DE RECURSOS DE OTROS ENTES.**

Excmo. Sr. Presidente: Todos los Grupos conocen el expediente, ¿se puede aprobar por unanimidad? ¿Sí? Se aprueba por unanimidad.

## **PROPOSICIÓN**

### **6.- PROPUESTA PRESENTADA POR EL GRUPO DE DIPUTADOS SOCIALISTA – PSOE DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BURGOS, SOBRE SUPRESIÓN DEL INSTITUTO PARA EL DEPORTE Y JUVENTUD.**

Excmo. Sr. Presidente: Para la defensa de la proposición, tiene la palabra el Sr. Jiménez.

Sr. Jiménez González: Sí, Sr. Presidente, solicitamos con esta proposición la supresión del IDJ por dos motivos. Uno, porque entendemos que en estos momentos no ocasiona sino costes innecesarios y, desde luego, no realiza las funciones para las que fue creado en su origen, entre otras razones, por ejemplo, porque gestiona la mitad del presupuesto que gestionaba hace unos años tras la supresión, eliminación de las ayudas para instalaciones deportivas. Desde luego que el IDJ se ha convertido en un órgano y en estos dos últimos años más, donde se toman decisiones de carácter totalmente arbitrario en contra de los informes técnicos, sin ningún tipo de explicación política, sin ningún tipo de argumento, haciendo lo que les da a Uds. la gana y, desde luego, esa no era la filosofía del IDJ. Yo nunca he visto nada parecido a lo que está pasando en estos dos últimos años, siempre ha habido una magnífica relación y una información muy fluida entre los anteriores Presidentes del IDJ, que yo he conocido, aquí hay uno y el otro, Jorge, no está, y siempre se nos informaba de todas las decisiones, de por qué se tomaban, de por qué se adoptaban, en fin, había una relación de total cordialidad, que se ha roto en estos últimos dos años por un Presidente del IDJ que entiende que esto es Villadiago y que hay quien puede hacer lo que le da la gana, que hace lo que le da la gana, que no da una explicación, que no respeta a la oposición y, desde luego, que es un argumento más para la eliminación del IDJ.

Y luego hay un asunto que es verdad que cuando uno piensa que Uds. hacen las cosas de buena fe, pues seguramente no es tan cauto en examinar los papeles, pero cuando uno empieza a mirarles se da cuenta de que el IDJ está constituido mal, está mal constituido y es más podría ser que todos los actos que haya desarrollado en estos últimos dos años sean totalmente ilegales, porque los miembros del IDJ, tanto de su Consejo Pleno como de su Junta de Gobierno, no han sido elegidos tal como marcan los Estatutos, les ha elegido no sé quién a dedo, sin pasar por el Pleno tal y como marcan los Estatutos del IDJ. Estos es algo gravísimo, que podría invalidar todos los acuerdos del IDJ en los últimos dos años. Ya le adelanto que vamos a pedir un informe al Secretario porque, como le estoy comentando, estos miembros no se han elegido tal como marcan los Estatutos del IDJ, a ver si alguien nos puede explicar quién les eligió y por qué criterio se eligió también, porque sería importante conocerles.

En definitiva, por cuestiones económicas, por cuestiones de transparencia, por cuestiones de democracia, el Grupo Socialista considera que en estos momentos mantener el IDJ es una auténtica barbaridad que no debe de continuar, que puede perfectamente todo el trabajo de esta área desarrollarse desde la propia Diputación y solicitamos, por lo tanto, la supresión del IDJ.

Excmo. Sr. Presidente: Muchas gracias, Sr. Jiménez. ¿Grupo Mixto?

Sra. Pérez Pardo: Buenos días a todos. Les adelanto que voy a apoyar la propuesta. UPyD, saben Uds., que siempre hemos estado a favor de eliminar entes públicos, fundaciones, consorcios, empresas públicas, etc. En los Estatutos viene marcado como una Fundación y nosotros partidarios ya de quitar las Diputaciones, pues bueno los aprendices estamos completamente de acuerdo en quitarlos, quitarlos principalmente, en otros casos lo económico

tiene un gran peso, sin embargo, en el IDJ creemos que aquí la parte económica, aunque sí tiene peso, creemos que puede funcionar perfectamente como una Comisión dependiente de la Diputación y que toda la Junta de Gobierno nos la podíamos ahorrar en las dietas que paga la Diputación. Como digo, sin embargo, no veo el motivo más importante el motivo económico, porque no lo veo muy escandaloso cuantitativamente. Sí que me parece, sin embargo, la cuestión democrática. Yo cuando entré aquí al principio me encontré en la primera reunión que los miembros de la Junta Directiva estaban ya constituidos y yo no sabía si estaban antes o se regían antes de la legislatura o no, entonces, claro, he indagado en los Estatutos porque decir que el Presidente jamás me pasó ni siquiera una hoja con los nombres de los integrantes del Pleno ni de la Junta de Gobierno, que podría haber sido un detalle pasarnos la hoja con los nombres con los integrantes y la foto, porque a día de hoy, después de dos años, no sé ni cómo se llaman ni de dónde vienen, ni de qué asociaciones, ni de nada de nada, cosa que eso no me lo he encontrado en ninguna Comisión de la Diputación. Todos los Presidentes de las Comisiones han sido muy amables, por lo menos me han facilitado, se han ofrecido, luego otra cosa es lo que me digan o lo que me cuenten o lo que puedan decirme o lo que no me puedan decir, pero por lo menos se han ofrecido a ayudarme y a entender un poquito más cómo era esta Administración.

Entonces, como digo, la calidad democrática del IDJ brilla por ausencia. En los convenios que se aprueban vienen ya cocinados y las personas que allí estamos no disientan en absoluto y yo entiendo eso como una Junta donde la gente aporte, donde se debatan cosas, donde se hable y donde se intente mejorar las cosas. Es un órgano, desde luego, que los tiempos que corren es, diría yo, hasta un poco impresentable. A veces parece que vamos ahí a cobrar las dietas y nada más.

Por otra parte, yo me siento, no sé si tendrá la misma percepción la Sra. Pérez Camarero, como..., no acosada, pero sí que es verdad que como todos ahí, todos los miembros están elegidos y son del Partido Popular y no hay ninguna controversia ni nada que pueda aportar, porque no hace falta, todo está muy bien hecho, todo son felicitaciones, sí que es verdad que dos personas, dos miembros, parece como que hasta..., tenemos la impresión de que si votamos en contra o nos abstenemos, parece que estamos haciendo algo malo. Yo encuentro este órgano totalmente antidemocrático. Tampoco sé y quiero que me digan, como ha dicho el Sr. Jiménez, cuándo y en qué fechas votamos los representantes que por supuesto serían los mismos, pero es que no me acuerdo yo de haberlo votado. Yo cuando entré a la primera reunión estaba ya constituida la Junta de Gobierno y no tengo recuerdo de haber votado ni que se me hubiera planteado el siquiera haber levantado la mano, en absoluto. La primera reunión estaba ya constituido y yo creía que venía de atrás y cuando he visto los Estatutos, que se constituye con el cambio de legislatura.

Bueno, ha sido la información nula, desde luego y nada más. Felicitar al equipo técnico, porque el equipo técnico sí que me ha mostrado siempre, siempre ha estado dispuesto a su disposición, a informarme y a ayudarme, cosa que no lo he visto por el Presidente y decir muy claramente a los Alcaldes que nosotros

nos queremos quitar los servicios que da el IDJ, que nos parece que tienen que darlos, simplemente queremos que se quite el IDJ. Nada más, de momento.

Excmo. Sr. Presidente: Muchas gracias. Por el Grupo Popular, Sr. Suárez.

Sr. Suárez Pedrosa: Gracias, Sr. Presidente. Impresentable me parece el ejercicio de linchamiento que están haciendo Uds. al Sr. Presidente del IDJ, impresentable también me parece no reconocer lo que instituciones superiores han dicho y dicen del IDJ, impresentable me parece también decir que no se nos ha informado sobre los miembros como en todas las memorias, que Ud. debe leerse, en todas las memorias aparecen los miembros de la Corporación del Consejo Pleno y de la Junta de Gobierno. Eso sí es impresentable, venir aquí a decir que no se me ha dado ningún tipo de información cuando la tiene aquí. Este sí que es un ejercicio de responsabilidad que tiene que hacer un organismo autónomo, hacer sus memorias, decir lo que invierte, decir lo que gasta, decir lo que retorna, decir cuánta gente participa, 75 monitores en edades comprendidas entre 18 y 35 años desempeñando su labor por toda la provincia; reconocimientos internacionales con la Vuelta Ciclista a Burgos, con el Cross de Atapuerca; promociones de la provincia en todos y cada uno de los aspectos deportivos que se hacen en la Diputación Provincial de Burgos. Decir que el IDJ no hace sus funciones con carácter democrático es faltar a la verdad.

Sí que es cierto que en estos tiempos que corren, y yo creo que es una actitud ejemplarizante, se puede modificar estatutariamente el IDJ para tratar de reducir su representación, que como bien ha dicho pues no supone mucho gasto, pero sí que es cierto que veintisiete miembros en una Asamblea pueden hoy por hoy parecer muchos. Y, en todo caso, estamos abiertos a reformar los Estatutos para que se deje claro cuál va a ser el número de representantes en el mismo, siempre evidentemente menos, y cuál tienen que ser los canales de información para que los Grupos estén perfectamente informados en cada momento.

Por lo tanto y desde el Equipo de Gobierno, reconocer la labor del Diputado del IDJ, reconocer la labor del IDJ, también felicitar al cuerpo técnico que desarrolla en un calendario que cumple con todos los meses en actividades deportivas en esta provincia y desear que haya un acuerdo en base a lo que tiene que ser una normal modificación estatutaria, que en estos tiempos que corren yo creo que va a ser bien recibida por todos y también aprovechar para definir claramente cuáles tienen que ser y objetivamente los miembros designados en esta Asamblea, los miembros asesores, los miembros que forman parte también de la Junta de Gobierno para, insisto, darle al IDJ muchos más años de funcionamiento que no la aniquilación, que es lo que pretenden Uds., claro por extensión. Si quieren cargarse la Diputación Provincial, pues tienen que empezar a desmembrar a la propia. No nos extrañaría que mañana la moción sería la supresión de SODEBUR o que pasado mañana sería la supresión de la Agencia de la Energía. En fin, cuando estamos en planteamientos antagónicos, cuando estamos en planteamientos tan dispares, a veces también hay que recordar cuál es la representación que nos guía a nosotros las urnas para definir una política que ha tenido el apoyo,

insisto, no solo de organismos internacionales, sino de todos y cada uno de los Ayuntamientos implicados en el IDJ y creo que tratar de desestabilizar al IDJ, tratar de amenazarlos con su aniquilación es un craso error. Por lo tanto, cuando hable de actitudes impresentables, yo le pido, por favor, que modere, en este caso, esas acusaciones porque para nada. Otra cosa es que nos guste más el Presidente del IDJ o nos guste menos. Yo tengo una especial devoción por el actual Presidente, porque además de un gran Alcalde, sabe hacer las cosas en el IDJ como manda y, por lo tanto, Sr. Presidente, esta moción, lamentándolo mucho, la tenemos que rechazar, aunque sí que es cierto que iniciaremos un proceso de adelgazamiento de la representación del IDJ, pero siempre manteniendo nuestra confianza y sobre todo los resultados que el IDJ año tras año nos dibuja en su memoria, que le invito que se la lea, porque posiblemente descubra muchas más cosas de las que conoce. Nada más, Presidente.

Excmo. Sr. Presidente: Muchas gracias. Sr. Jiménez.

Sr. Jiménez González: Sí, Sr. Suárez, seguramente la mejor muestra es la incapacidad política del Presidente del IDJ es que Ud. defienda esta propuesta y no lo haga el propio Presidente. Mire, yo tengo un respeto absoluto al Presidente del IDJ a nivel personal, se lo aseguro y de hecho nos saludamos, pero aquí hablamos de política y aquí valoramos la capacidad política de las personas y lo que Ud. denomina linchamiento es simplemente una realidad de la que yo le voy a poner ahora varios ejemplos para que Ud. vea lo que pasa en el IDJ, porque Ud. no se entera de lo que pasa en el IDJ. Yo entiendo que Ud. se fíe de su compañero de Partido y de Corporación, pero está bien que escuche a la oposición porque créame que esto no es una pataleta del PSOE, no es una pataleta del PSOE que diga ahora hay que destruir las Diputaciones, venga el IDJ y mañana... Es la consecuencia de una realidad y de lo que está pasando en el IDJ y además ya le hemos avisado otras veces, no es la primera vez que este Grupo se queja aquí de lo que está pasando en el IDJ, no es la primera vez y yo no podemos entender por qué cuesta tanto hacer las cosas bien.

Mire, por poner algunos ejemplos, por cierto, yo las memorias del IDJ me las leo, así que no se preocupe por ese asunto.

Mire, primero, es evidente que en su intervención Ud. no ha hablado de juventud, por lo tanto, el Instituto para el Deporte y la Juventud vamos a dejarlo en Instituto para el Deporte, de Juventud ni hablamos.

Dos, ¿a Ud. le parece normal que un organismo como el IDJ, que se crea y en el que se permite la presencia de instituciones relacionadas con el mundo del deporte y la juventud, en dos años de funcionamiento nadie haya tomado la palabra nunca, que no sea un político?, o sea, ¿nadie? ¿nunca? ¿En las reuniones del IDJ nunca nadie ha hablado nada? ¿Ni el de la Federación de Deportes de no sé qué, ni el de la Asociación juvenil de no sé qué? ¿No habla nadie? Solamente hablan la oposición y el Presidente poco, porque no da explicaciones y los Técnicos. Eso es lo que pasa en el IDJ. Por lo tanto, había que reflexionar si realmente la gente que está en el IDJ para aportar su

experiencia y su visión del deporte y la juventud, está haciendo su papel, porque, desde luego, esa era la filosofía por la que se creó el IDJ en su inicio.

Son 29 miembros no 27 los del Consejo Pleno, por cierto, Consejo Pleno a los que los Estatutos del IDJ dicen que se tienen que reunir cada tres meses. El Consejo Pleno sería como la Asamblea del IDJ donde se ratifican muchas de las decisiones que toma la Junta de Gobierno, bueno, pues en estos dos años se tenía que haber reunido ocho veces, una vez cada trimestre, ¿sabe las veces que se ha reunido el Consejo Pleno, Sr. Suárez? Reconozco que aquí me equivoqué cuando hicimos la moción, se ha reunido una vez para constituirle, se constituyó el Consejo Pleno y no se ha vuelto a reunir, que ahí es donde está la gente que en teoría conoce de qué va esto del deporte, de qué va esto de la juventud, bueno, se ha reunido una vez para constituirse. Por lo tanto, hay un incumplimiento evidente de los Estatutos.

Segundo, los Estatutos indican cómo se tienen que elegir los miembros, tanto del Consejo Pleno como de la Junta de Gobierno y dicen que se elegirán aprobándolos en el Pleno y aquí no hemos elegido a nadie, lo más que se hizo fue dar cuenta de un Decreto, que no es aprobarse en el Pleno, sino dar cuenta de un Decreto en el que el Presidente decía quienes eran los representantes de los Ayuntamientos, no de las Federaciones Deportivas ni de las Asociaciones juveniles, no, no, solamente de los Ayuntamientos, o sea, todos los miembros del IDJ, todos, incumplen el nombramiento tal como lo establece los Estatutos del IDJ, Sr. Suárez. Por lo tanto, si sus miembros están elegidos de manera irregular, nuestra pregunta es si los acuerdos que ha tomado son regulares. Parece algo que es obvio y que, desde luego, Ud. no ha respondido. A mí no me diga que está en la memoria la composición del Pleno, si ya lo sé, pero es que no se han elegido en el sitio que había que elegirlos, Sr. Suárez. Y mire, y ya lo que es el colmo es además a quien eligen Uds., representante de los jóvenes en la provincia de Burgos, mira que hay Asociaciones juveniles en Burgos y en su provincia, mira que hay Asociaciones de jóvenes que pueden venir aquí a dar sus ideas, a hacer sus planteamientos, a pedir cosas, en fin. Bueno, Uds. van y ponen al que ahora es asesor del Subdelegado, del Partido Popular, o sea, a un miembro con cargo en el Partido Popular es el representante de los jóvenes en el IDJ, ¿me pueden explicar esto?, ¿me pueden explicar por qué el representante de los jóvenes en el IDJ es un miembro de su Partido con carnet de su Partido, que ha tenido cargos en el Partido Popular y que ahora es el asesor del Subdelegado del Partido Popular de esta provincia? Me parece que es fundamental que se de una explicación porque si no lo que va a parecer es que el IDJ es un organismo en el que Uds. han colocado a sus amigos. ¿Me pueden explicar, por ejemplo, que casualidad que uno de los representantes de un Ayuntamiento, el de Burgos, en este caso Sr. Bienvenido Nieto, sea miembro del IDJ y su mujer también? ¿Y su mujer también esté en el IDJ representando a la Federación de Educadores Físicos? Es que hasta matrimonios tenemos en el IDJ, Sr. Suárez, haber si no es un matrimonio, que se ríe el Sr. Presidente. ¿Es qué no hay nadie en la provincia que no sea gente con carnets del Partido Popular para que en la Junta de Gobierno, que es el órgano que más decide en la Diputación, elijan y tomen las decisiones? Así claro, nunca hablan, nunca protestan, nunca se quejan, ¿para qué?, si todos tienen su carnet. ¿Esto es representar a la juventud y

representar el deporte en la provincia? Esto en cuanto a la composición. Insisto, ni se ha elegido correctamente y además a los que han elegido que casualidad que nos encontramos con ejemplos de este tipo. Ahora no me diga Ud. que no es verdad, vamos a ver si reenumeramos la composición, pero qué me está Ud. contando.

Y mira, funcionamiento..., “afuncionamiento”, y voy a remitirme a las últimas dos reuniones del IDJ, porque no hay que ir más lejos, porque como esto es una constante que viene en el tiempo, pues las últimas dos nos valen de ejemplos. Última reunión del IDJ, ¿sabe Ud. que el Secretario tuvo que paralizar la adjudicación a dedo de una obra a una empresa de construcción?, y lo tuvo que hacer el Secretario porque se impuso y dijo que basta ya, que basta ya de contratar sin ningún tipo de informe y lo tuvo que paralizar el Secretario, la adjudicación de una obra a una empresa de construcción por 24.000.-€ en el albergue de Pineda, para darle bien los datos y lo tuvo que paralizar el Secretario. ¿Sabe Ud. que el otro día repartieron 181.000.-€, miento, 180.000.-€ a clubes deportivos con un informe del Interventor en el que se especificaba que no existían los criterios de reparto? Por cierto, explíquenos, ya que ahora están tan de moda, por qué al Mirandés le dan 40.000.-€ y al Autocid le dan 14.000. ¿Cuál es el criterio técnico? ¿Cuál es el criterio objetivo? ¿Cuál es el criterio político? Porque nadie da una explicación y encima hay un informe del Interventor diciendo que las cosas se están haciendo mal. ¿Nos pueden explicar, que ya lo trajimos aquí al Pleno el otro día, por qué se ha decidido que la final del Trofeo de la Diputación sea en Tardajos y no en Villasur de los Herreros? ¿Nos lo pueden explicar? Que lo preguntamos ya en el último Pleno y se nos dijo en el IDJ se nos dará respuesta. Como el Presidente nunca habla. ¿O nos pueden explicar por qué a una Asociación, hace dos Juntas de Gobierno, palabras texturales del Presidente “me ha llamado César Rico y me ha dicho que en vez de darle 500 le demos 1.000”? Y esto se dice en el IDJ, o sea, había un expediente para dar a una Asociación 500.-€ y dice no es que me ha llamado el Presidente de la Diputación y hay que darle 1.000. ¿Así se hacen las cosas? ¿Así funciona el IDJ? ¿Esto es un funcionamiento democrático medianamente normal y encima con todos sus miembros elegidos de manera irregular? ¿Esto no hay que suprimirlo inmediatamente? El IDJ ya, insisto, no reparte las subvenciones de instalaciones deportivas que da, que es lo más importante o una de las cuestiones más importantes que hacía en cuanto a volumen de trabajo. Y nadie discute la labor en materia de deporte que se hace gracias a los funcionarios, gracias a los Técnicos que saben más sobre este asunto y que llevan muchísimos años funcionando, que son unos magníficos trabajadores. No desde luego a la capacidad política de un organismo en el que todo se hace cada vez de una manera más oscura y por eso insistimos en la necesidad, primero que se nos explique lo que estamos comentando y segundo que... pero si han estado Uds. a punto de disolver el IDJ hace seis meses, si se lo han planteado y ahora como lo pide la oposición pues claro, si esto es lo de siempre, si Uds. lo han estado valorando, pero al final lo han mantenido porque claro está bien que algunos militantes del PP sigan estando ahí para ver cuando cobra alguna dietilla por ir a una reunión de estas a no hablar.

Bueno pues esto es lo que representa el Presidente del IDJ, que no ha hecho ni un solo esfuerzo por mejorar esta situación, al revés, dificultar más y no dar ni un solo voto a la oposición, esto es el IDJ, en esto han convertido Uds. el IDJ y por eso insistimos en que tiene que disolverse.

Y acabo ya, ahora sí que sí. Mire, esto de que se disuelvan organismos, fundaciones y tal no es una idea de UPyD, ya lo siento, no es una idea del PSOE, es una idea de Rajoy, o sea, Rajoy hace año y medio hizo una ley que hablaba de la racionalización de no sé qué en la que pedía a las Administraciones Públicas, a las Administraciones Locales también que eliminaran fundaciones e instituciones y empresas pública, si es una idea suya y Uds. aquí lo que hacen es en vez de quitar empresas y asociaciones y organismos, lo que hacen es impulsarles, es que no hay quien les entienda, es que es una idea suya. Ya sé que a Rajoy no le hacen caso en nada, pero háganle caso al menos en esto.

Excmo. Sr. Presidente: Muchas gracias Sr. Jiménez. Sí que hacemos caso al Sr. Rajoy. Grupo Mixto.

Sra. Pérez Pardo: No sé ya que decir porque lo ha dicho todo el Sr. Jiménez y brillantemente.

Es verdad que Uds. no hacen caso al Sr. Rajoy, pero al Sr. Rajoy el pobre, es que no lo hace caso nadie, ni Uds. ni ninguna Comunidad, así le va.

Sr. Suárez, me dice que me han informado dándome un libro de la Memoria, la primera Memoria que me dieron la leí, ya habían transcurridos bastantes meses desde que yo entré a la Diputación, no creo que sean formas de presentarme a los miembros, y ya desde aquí le invito al Sr. Presidente, que por favor me pase una hoja con las fotografías si puede ser con los nombres y apellidos de las personas que integran la Junta y el Pleno y que me diga a quien representan, porque no lo sé todavía, no lo sé, sé que son todos muy amigos suyos, les veo en las fotos siempre con Uds., sé que le felicitan en público al Sr. Presidente, en privado supongo que más, pero en público tiene mérito que le felicitan siempre y no les he oído decir nada, ninguna aportación más. Entonces yo le diría al Sr. Suárez, quiere reducir los miembros de la Junta, ¿por qué?, ¿por qué los vamos a reducir? Si es un gasto y puede funcionar no me ha demostrado porqué funcionará mejor siendo IDJ, que no pasando a una Comisión normal de la Diputación, porque podríamos acceder desde cualquier Comisión, no lo sé por qué va a funcionar mejor con menos que con más, o simplemente pasado a la Diputación como una Comisión más como hay en Cultura, que también podríamos un ente, o en Agricultura, en cualquier otra Comisión, es que no me ha demostrado qué puede aportar esa Junta donde nos reunimos, qué aportan, porque yo no los oigo hablar absolutamente nada, no sé si se reunirán a parte con el Presidente, o no se reunirán, pero desde luego allí no se aporta absolutamente nada, es más, el 95% de las intervenciones que hay en esa Junta, las lleva el Técnico de Cultura, los demás no hablamos absolutamente nada, en las Comisiones normales que tenemos en la Sala de Comisiones, al haber también más miembros del Partido Socialista hay mucho más debate y más información. Esto parece un Ente totalmente opaco y oscuro y la verdad esta impresión

tenemos, y creo que no es bueno para los tiempos que corren mantener este tipo de Entes, es mucho más transparente que pase a una Comisión normal y desde luego si fuera que va a funcionar mucho mejor y que los ciudadanos van a tener más servicios y van a tener muchas más ayudas al deporte y a la juventud, pues bueno explíquemelo pero yo no veo los beneficios que pueda tener por ser IDJ, un Ente aparte de la Diputación, y luego tampoco nos han contestado en qué Pleno, que fecha y qué día aprobamos la composición de los miembros, porque como dice el Sr. Jiménez no vaya a ser que después de dos años todo lo que hayamos aprobado esté invalidado, yo también le agradecería al Sr. Secretario que me pasara un informe a ver qué pasa con la forma jurídica de todas las resoluciones y todos los acuerdos que hemos tomado durante dos años, porque yo digo que no me acuerdo de haber aprobado, bueno ya les digo que no conozco a día de hoy a los miembros, como para haber votado absolutamente nada, nada más.

Excmo. Sr. Presidente: Muchas gracias. Sr. Suárez por el Grupo Popular.

Sr. Suárez Pedrosa: La verdad es que ya solo le falta entrar de la mano con el Portavoz Socialista, porque es evidente las sinergias que últimamente lleva UPyD con el Partido Socialista, por lo tanto es bueno porque les podemos considerar en un solo Grupo a los ocho, seguimos teniendo diecisiete por aquí, y también es cierto que a veces, y muchas veces es mejor no hablar antes que meter la pata, pero bueno eso se lo pueden aplicar los miembros del Consejo que más bien callan que Ud., es decir, a veces es mejor no hablar que meter la pata.

Entrando ya en la intervención del Portavoz Socialista nos habla de que genera las actas y de que no hay un Plan de Juventud, entrando por juventud. La sesión celebrada por la Junta de Gobierno del 25 de julio de 2012, se somete a consideración el estudio del tercer Plan de Juventud, entregándose una copia a todos y donde ninguno estimó hacer ninguna alegación, eso sí, el propio Plan de Juventud ha ido dando resultados en torno a las actividades que se están haciendo de formación y de ocio y tiempo libre con respecto a los jóvenes de esta Provincia, por lo tanto, si nos leemos las Actas, leámoslas enteras y así descubriremos más detalles.

Parece ser que compartimos la redimensión, es decir, si esto no es una cuestión caprichosa del Equipo de Gobierno, yo creo que esto es una cuestión que se atiene a la realidad, la realidad social, la realidad económica y la realidad administrativa en el conjunto nacional, claro que hacemos caso al Sr. Rajoy y como le hacemos caso entendemos que hay que reducir, que hay que estilizar la estructura del IDJ, pero el IDJ *per se* y lo dicen sus Estatutos, léaselo y descubrirá cuál es la finalidad de la Institución, pues la finalidad es dar mayor operatividad a las actividades que normalmente se desarrollaban desde el departamento de Deporte y Juventud de tal manera que la gestión puramente administrativa se redujera y se facilitara mayor autonomía administrativa y funcional y seguimos creyendo en ello, porque si hay un organismo que emite una secuencia tan clara con respecto a sus actividades que cada una es diferente, ese es el IDJ, por lo tanto ahí yo creo que leyéndonos todos los Estatutos de la Fundación y qué están haciendo, pues

insisto que podríamos acercar posturas. Habla de la afiliación de los miembros, Uds. las conocerán, mi Partido lo que tiene es por una cuestión de privacidad, no decir quiénes están afiliados al Partido Popular y no, me imagino que los suyos también, tendrán eso, que hay cierta confidencialidad, por lo tanto si Uds. ya adivinan que el 100% de los que no son suyos son del PP, pues en fin yo les rogaría que fuesen más moderados porque no lo sé y tampoco lo voy a preguntar, pero me extrañaría muy mucho.

En todo caso el IDJ es un organismo que ha dado muchas alegrías a esta Diputación Provincial, ha dado muy buenos resultados a esta Diputación Provincial y sin ir más lejos está la ayuda al fútbol, la ayuda al fútbol que se comprendió desde el punto de vista de promoción de la Provincia, que había una partida de 60.000 € y que iba destinada a todos los Equipos de categoría nacional, esto es Segunda B, Segunda y Primera División, desgraciadamente en el anterior concurso tanto la Arandina como el Burgos descendieron y por lo tanto forman parte, hoy ya no, por lo menos el Burgos de ese grupo de tercera división que no era el fin de subvencionar, pero también, se trató de corregir esa deficiencia dando una cantidad igual tanto al Racing Lermeyo, como a la Arandina, como al propio Burgos, el próximo año esa partida que esperemos Presidente se pueda aumentar y esa va a ser ya el adelanto de una propuesta, también tiene que integrar de una manera más contundente al Burgos porque ya ha ascendido a Segunda División B, lo que resulta paradójico es que sobre esta decisión se vote en contra por parte de la representante Socialista y sin embargo al día siguiente, o al mes siguiente, o a los tres meses tengamos a un Concejal Socialista del Ayuntamiento de Burgos pidiendo para el baloncesto, pues si hay que dar al baloncesto, nosotros no escurriríamos el bulto y también trataremos de que el equipo de baloncesto que hoy también el equipo provincial, porque no hay otro tenga ayudas por parte de la Diputación Provincial en orden a lo que van a ser nuestros presupuestos, por lo tanto yo le pediría que por coherencia si hace una solicitud para ayudar al baloncesto de Burgos no desprecien al Mirandés, que además de ser el club de nuestros amores, dicho por el propio Concejal de Deportes del Ayuntamiento de Miranda, con lo cual comparto, también les ha dejado a Uds. en contradicción, por parte de la Diputación Provincial si viene una propuesta concreta del Partido Socialista, como si no, también anunciamos vamos a tratar de ayudar al baloncesto, al igual que lo hacemos con el Burgos, y estas son las decisiones que sí que se tienen que dar en un contexto del IDJ a la que nadie y yo espero que no sean, porque nunca se ha hecho, se le niega la palabra a ningún miembro, cualquier miembro del IDJ al día de hoy puede decir lo que quiera, consta en Acta y así se refleja y a partir de ahí vamos a votar en contra de la moción, pero sí que entendemos que como Equipo de Gobierno tenemos que hacer un cambio en sus Estatutos para, insisto, estilizar más la representación en estos tiempos que corren. Nada más Presidente.

Excmo. Sr. Presidente: Muchas gracias, Sr. Jiménez para concluir el debate.

Sr. Jiménez González: Sí Sr. Presidente, brevemente. Resulta ahora que el asesor de la Subdelegación del Gobierno del PP está afiliado al PSOE, está representado a las Asociaciones Juveniles, pues no lo sé, yo me imagino que

es del PP, desde luego ha sido el abogado del PP en la Junta Electoral, es ahora el Asesor de la Subdelegación, no me digan Uds. que no es del PP, he puesto un ejemplo, he puesto un ejemplo de un matrimonio, que tampoco quiero abusar el ejemplo, pero es evidente que Uds. hayan colocado en primeras personal, parece que esto es algo evidente, y yo entiendo que ahora les cueste reconocerlo y de hecho cuando me está diciendo que quieren reducir y quieren cambiar la estructura del IDJ, me está reconociendo que esto es una realidad y que van a ver ahora como intentan salvar lo que hasta ahora han estado haciendo.

Mire yo voy a ser muy breve, y le diré alguna cosa, como antes le recordaba que las subvenciones del Plan de Instalaciones Deportivas ya no se llevan desde el IDJ porque han desaparecido. El IDJ antes daba becas para estudiantes que ahora se dan desde Cultura, el Secretario ha propuesto que todos los asuntos de contratación no se lleven desde el IDJ sino que se lleven desde la parte de Diputación, es decir, el IDJ cada vez tiene menos contenido, que sí, pero vea Ud. los presupuestos del IDJ, léase Ud. las Actas, hable con los Secretarios, vea un poco la historia del IDJ, y verá que cada vez tiene menos funciones y que incluso se propone que se eliminen algunas más, es decir el IDJ al final Uds. lo han querido mantener porque les permite hacer algunas cosas como las que he contado antes, les permite dar subvenciones a dedo, de una manera más cómoda porque la oposición tiene menos peso y como los que tienen allí son colegas, entonces es muy fácil aprobar algunas cosas, por eso mantienen Uds. el IDJ, porque nadie entiende sino porque las funciones del IDJ no se puedan desarrollar desde la propia Diputación, con una Comisión de Deportes y de Juventud, nadie lo entiende. Por cierto no me hable Ud. del Plan de Juventud, porque no es verdad, o sea no hicieron Uds. el segundo Plan de Juventud que tenían la obligación de hacerle, ahora tienen que hacer el tercero y no se sabe cuándo se va a hacer, no hablemos de este asunto, pero claro yo le entiendo, el joven que aprieta en el IDJ para que se haga el Plan de Juventud está tan ocupado en la Subdelegado con el Subdelegado del PP que no tiene tiempo de exigir a la Diputación, yo lo entiendo, pero no me diga Ud. que el Plan de Juventud se ha hecho en el IDJ.

El tema de baloncesto, mire el Mirandés recibe 40.000 €, a nosotros nos parece poco, no se equivoque Ud., si lo que nosotros le pedimos es que de una explicación pública de por qué al Mirandés se le da 40.000 €, no lo ha explicado y por qué al Autocid de Burgos se le da 14.000, si eso es lo que le hemos pedido, porque esa explicación no nos la da Ud. siempre en el IDJ, cuando se lo preguntamos, porque el Interventor dice que no hay criterios establecidos para repartir estas subvenciones, nadie sabe por qué, cuál es el criterio político por el cual deciden dar al Mirandés 40.000, que a mí me parece muy bien y a los de aquí solo 14.000, y qué tiene que ver esto con lo que ha dicho un Concejal de Burgos, es que no tiene nada que ver, que nos expliquen eso, por cierto el año pasado Uds. querían dar todo al Burgos y nada a la Arandina ni al Mirandés, por cierto el año pasado, y este año han cambiado el criterio, nadie sabe por qué, porque aquí insisto no se dan explicaciones, y ahora han cambiado las partidas y las quieren resolver de esta manera, yo no lo puedo entender, y por eso insistimos en que es necesario que Uds. hagan un ejercicio de transparencia en el IDJ por favor, menos funciones, menos

presupuesto, y solamente les quedan ya estas cosillas que Uds. caciquean, no ha respondido porqué el Trofeo de Fútbol se va a hacer en Tardajos y no en Villasur, pero por qué no me lo responden, me da un papel, o sea llevo preguntándolo tres meses y me da un papel, yo le voy a decir por qué lo hacen en Tardajos y no en Villasur, porque en Tardajos gobierna el PP y en Villasur gobierna el PSOE, y entonces Ud., es así, no hay otra explicación, vístanlo Uds. como quieran, porque Uds. se niegan a que en Ayuntamientos del Sur se den actividades de deportes, les gustan los Ayuntamientos del PP, y cuando tomaban esta decisión los del IDJ se le preguntó al Presidente siete veces y ni idea, incluso ni responder, no quiso responder, ahora han tenido meses para hacer un papel, lo que me quiera decir porque no se lo va a creer nadie Sr. Suárez, hagan Uds. la final en Villasur, que en Tardajos la han hecho ya no sé cuantas veces, es la verdad, pues muy mal hecho porque en toda la política tiene que ser el diálogo. Lamentamos muchísimo de Uds. no aprovechen esta oportunidad, que van a reducir miembros, no me ha respondido por qué el Consejo Pleno no se reúne, no me ha respondido como se han elegido a los miembros, no me ha respondido si eso puede generar algún problema en la legalidad de los acuerdos, no me ha respondido a nada, y encima dice que estamos linchando al Presidente, o sea estamos linchando al Sr. Presidente, le acusamos de no sé cuantas cosas y no me da explicaciones a ninguna, y estamos linchando al Sr. Presidente, y Uds. también hacen poco para que no se le linche, porque no está contestando ni una sola de las críticas que estamos haciendo. Lamentable o lamentamos mucho que no acepten esta propuesta, que casi vaticino que Uds. al final la lleven a cabo y sino ya lo veremos.

Excmo. Sr. Presidente: Muy bien Sr. Jiménez, sin querer abrir el debate le significo que mi primer acto como Presidente de la Diputación, casi seguro que fue el primero, fue entregar el Trofeo de Fútbol al ganador, y sabe donde fue, en Fuentespina, quién gobernaba, el Partido Socialista.

Lo sometemos a votación.

¿Votos a favor? 8 votos a favor.

¿Votos en contra? 16.

En consecuencia queda rechazada la propuesta.

## **CONTROL Y FISCALIZACIÓN DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO**

### **7.- DACIÓN DE CUENTA DE DECRETOS DICTADOS POR LA PRESIDENCIA, DESDE LA ÚLTIMA SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL 17 DE MAYO DE 2013.**

Excmo. Sr. Presidente: ¿Algún Grupo quiere señalar algo? No.

## **8.- ASUNTOS DE URGENCIA.**

Excmo. Sr. Presidente: No hay.

## **9.- RUEGOS Y PREGUNTAS.**

Abierto el turno de ruegos y preguntas el Excmo. Sr. Presidente, concede la palabra a la Sra. Pérez Pardo quien formula una pregunta porque creo que hace, no sé exactamente si un año, traje a esta Diputación una proposición a cuenta del céntimo sanitario, para que se retirara el céntimo sanitario, y el Partido Popular me propuso una transaccional que acepté comprometiéndose a instar a la Junta de Castilla y León y al Gobierno para que ese céntimo o lo quitaran en todas las Comunidades o se implantara en todas las Comunidades, es decir, que ese impuesto lo teníamos en igualdad de condiciones todos los ciudadanos de España. Me gustaría preguntarle al Sr. Presidente, si viendo como se está sangrando en la provincia a todas las personas que tienen negocio en las gasolineras y como se está favoreciendo a los empresarios de las provincias limítrofes a Burgos, por ejemplo, Vitoria. Si no ha pensado en volver a retomar ese asunto del céntimo sanitario, que tanto está gravando a los empresarios de los hidrocarburos de nuestra provincia y que están lastrando también la economía de la propia provincia. Nada más.

La contesta el Excmo. Sr. Presidente diciendo que cuando surgen nuestras posibilidades y las oportunidades, normalmente cuando se elaboran los Presupuestos de la Comunidad, se lo recordamos a las autoridades económicas de la Comunidad Autónoma, evidentemente, Ud. lee los medios de comunicación igual que yo y a estas alturas no está el estudiar el suprimir el céntimo sanitario, cosa que no quiere decir que no se suprima en su momento, pero cuando tenemos oportunidades se lo recordamos.

Interviene nuevamente la Sra. Pérez Pardo para formular otra pregunta a raíz de esta. ¿No podrían tomar medidas más contundentes que no fuera solo recordarles cuando tiene la oportunidad, sino si Uds. piensan que está siendo gravoso y Ud., como Presidente de la Diputación, debe defender los intereses de los ciudadanos de la provincia, no cree que a lo mejor sería el momento de tomar otras medidas más contundentes? Nada más.

El Excmo. Sr. Presidente la contesta diciéndola que la sugiere que si a ella se le ocurre alguna, estaría encantado de recibir sus propuestas, mi despacho está abierto para cualquier sugerencia que Ud. tenga.

A continuación concede la palabra al Sr. Jiménez González quien formula una pregunta. Sí, Sr. Presidente, hemos leído en la prensa, bueno ya ha salido algunas veces que SODEBUR está en un proyecto de movilidad, transporte público y hemos visto que se han ido de viaje a Grecia a un curso, a una jornada de este asunto, ¿no?. La verdad es que me sorprende porque en esta Diputación siempre se ha negado que la Diputación tuviera competencias en materia de transporte, pero como SODEBUR puede hacer de todo, vale

para todo. Me gustaría saber quién fue a ese viaje, quién lo pagó, cuánto costó y qué es lo que vamos a hacer en la Diputación cuando siempre se ha mantenido que no hay competencias en materia de transporte.

Toma la palabra el Sr. Guerra García para responder que se trata de un proyecto que se presentó en su día también aquí en la provincia de Burgos, el moving green, que se llama, y el transporte son varios socios, se estudia la problemática que tiene la zona rural en cuanto al transporte. El tema del transporte se ha debatido mucho precisamente también en este Pleno de la Diputación porque se iban a cortar varias líneas de transporte en los pueblos y, por lo tanto, es algo que, efectivamente, a la Diputación de Burgos junto con socios europeos está trabajando. Ha estado en Grecia una Técnico de SODEBUR, eso no cuesta ni un solo euro a la Diputación Provincial de Burgos, eso está dentro de los gastos del proyecto y, por lo tanto, se está trabajando en hacer un estudio que pueda solucionar de alguna manera el transporte en la zona rural.

El Sr. Jiménez González formula una nueva pregunta, porque me ha dicho Ud. antes que estaba de acuerdo con todo lo que hace el Sr. Rajoy y seguramente sea verdad, le quiero preguntar porque hace pocos días en relación otra vez a alguna novedad sobre la nueva Ley de Régimen Local y todo el conflicto que está generando, salió Ud. a la prensa inmediatamente a decir que la Ley era magnífica, a apoyar la Ley, a apoyar la iniciativa del Gobierno del Sr. Rajoy y a las pocas horas salió el Sr. Herrera criticando la Ley, diciendo que no admitía que quitaran competencias de los Ayuntamientos para dárselas a las Diputaciones. En fin, lanzaron Uds. dos mensajes totalmente contradictorios y claro se lo he preguntado alguna vez, pero mi pregunta es si es Ud. del Sr. Rajoy o del Sr. Herrera porque mantuvieron en dos horas posiciones totalmente distintas en relación a la nueva Ley de Régimen Local y que desde luego preocupa mucho a los Ayuntamientos de Burgos, ¿cuál es su posición? ¿Está Ud. con el Sr. Herrera o con el Sr. Rajoy?

Le contesta el Excmo. Sr. Presidente indicando que todas las opiniones que desde el Partido Popular se han tenido la oportunidad de realizar, no son contrapuestas, perfectamente las dos opiniones son coincidentes además. En la necesidad de mantener un régimen local, pero también reformable y precisamente ese es el trabajo que está haciendo el Gobierno del Sr. Mariano Rajoy y el Gobierno de nuestro compañero el Sr. Herrera, de nuestro compatriota el Sr. Herrera. Por tanto, yo creo que no son discursos distintos, las dos cosas son iguales y porque, entre otras cosas, provenimos de un Partido que somos netamente municipalistas, Sr. Jiménez.

Interviene el Sr. Jiménez González para formular una última pregunta por mi parte. El Sr. Herrera tiene cara del PP, ¿no? No, una pregunta. Nos consta que han recibido ya los fondos de la Junta de Castilla y León del famoso Pacto Local, que tienen a su vez que repartir a los Ayuntamientos y que además llevan ya varios días con esos fondos, ¿cuándo los van a repartir?, tienen ya que hacerlo hoy, me alegro.

El Excmo. Sr. Presidente le responde que hoy se ha aprobado en Junta de Gobierno y es más ya he firmado las órdenes de mandamiento de pago.

A continuación concede la palabra a la Sra. Peña Camarero quien formula una pregunta. Sí, quisiera conocer por qué esta Diputación no ha acudido a la Convocatoria que hace la Junta de Castilla y León para los fondos de mantenimiento y reparación de escuelas rurales, la única Diputación de toda Castilla y León que no va a dar a sus Ayuntamientos ayudas para estas escuelas.

La contesta el Sr. Suárez Pedrosa diciendo: sí, se aprobó y se sometió al mismo programa del 2009, una vigencia bienal y empezamos a defender y yo creo que a raíz de una moción aquí, que el mantenimiento de los colegios pasase, y eso se ha aprobado por parte de esta Corporación, a manos de quien tiene la competencia, que es la Junta de Castilla y León. En vista de que no hay respuesta a una petición, que entendemos legítima, el próximo ejercicio suscribiremos un Convenio con Educación para sufragar gastos de mantenimiento de colegios de la provincia en base a la misma Convocatoria que se hizo en el 2009 y que repartir unos fondos, en fin escasos, pero fondos de cara al mantenimiento de los colegios en el conjunto de la provincia.

Dando las gracias el Excmo. Sr. Presidente, interviene nuevamente la Sra. Peña Camarero: Vamos, de todos modos tampoco hacía falta esperar, acaba de salir esta semana pasada, no hacía falta convenir con nadie cuando una vez más, por segunda anualidad consecutiva, no lo vamos a tener. Y simplemente un ruego y a colación redundando en la moción que se ha presentado antes, sí que le rogaría que ya que el Sr. Presidente del IDJ a la oposición no nos hace ni caso nunca, le hiciera caso a Ud., porque Ud. Sabe que en varios Plenos hemos tenido que preguntar aquí porque allí no se nos contesta. Creíamos que el Sr. Presidente del IDJ en las próximas convocatorias, en las próximas Juntas de Gobierno del IDJ nos iba a contestar y no lo hace, o sea, que, por favor, ya que no nos hace caso a nosotros, espero que se pongan de acuerdo para que empiece hacer caso a Ud.

El Excmo. Sr. Presidente tomo nota del ruego, muchas gracias. ¿Alguna pregunta más?

Interviene el Sr. Guerra García: ¿Me permite, Sr. Presidente, una aclaración al Sr. Jiménez, nada más, sin entrar en debate?

Dice el Sr. Jiménez González Preguntamos una cosa y nos contesta lo que quiera.

Dice el Sr. Guerra García: Está muy claro. Lo que Ud. ha preguntado es lo que cuesta a la Diputación. La Diputación no pone 113.000.-€ en ese proyecto, cofinancia 113.000.-€, que es muy diferente.

El Excmo. Sr. Presidente da por terminado el coloquio, y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión. Muchas gracias.